



## FICHA TÉCNICA.

### ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SUPERVISIONES DE AREAS DE SALUD, CPNA Y CENTROS DE DIAGNOSTICO DEL SRSM, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES MUJERES.

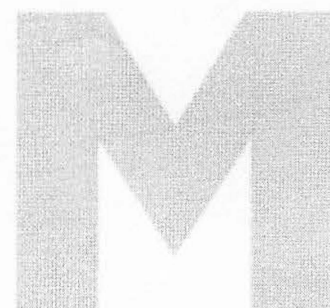
Los interesados podrán solicitar a SRSM aclaraciones acerca de las Especificaciones técnicas mediante consultas realizada a través de la opción de mensajes del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o vía **correo electrónico**, [unidad.compras@srsmetropolitano.gob.do](mailto:unidad.compras@srsmetropolitano.gob.do), hasta la fecha establecida en el cronograma.

### Descripción de los bienes.

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica o cotización deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

### El oferente deberá ofertar lo siguientes:

| ITEMS | DETALLES  | MEDIDAS | CANT. | IMAGEN A COLOR DE LO OFERTADO | MUESTRA FISICA DE LO OFERTADO | MARCA DE LO OFERTADO |
|-------|---|---------|-------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| 1     | Ambientador Spray 227G<br>(Ver Especificaciones Técnicas)                 | GAL     | 450   | ✓                             |                               | ✓                    |
| 2     | Desinfectante en Spray, 19 oz. (538 G)<br>(Ver Especificaciones Técnicas) | GAL     | 50    | ✓                             |                               | ✓                    |
| 3     | Brillos para Fregar, verde<br>(Ver Especificaciones Técnicas)             | UD      | 2,000 | ✓                             |                               | ✓                    |
| 4     | Cepillos de Limpieza<br>(Ver Especificaciones Técnicas)                   | UD      | 200   | ✓                             |                               | ✓                    |
| 5     | Detergente en Polvo, PAQ 5 libras<br>(Ver Especificaciones Técnicas)      | UD      | 1,100 | ✓                             |                               | ✓                    |
| 6     | Escoba con palo de madera<br>(Ver Especificaciones Técnicas)              | UD      | 1,200 | ✓                             |                               | ✓                    |

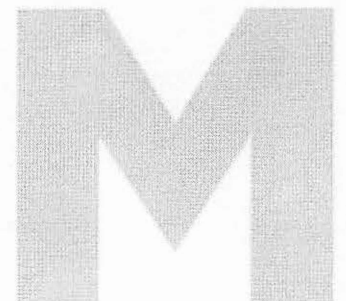




|    |   |    |       |   |   |   |
|----|---|----|-------|---|---|---|
| 7  | Jabón de Cuaba, pasta<br>(Ver Especificaciones Técnicas)  | UD | 1,500 | ✓ |   | ✓ |
| 8  | Guantes de Limpieza, tamaño 13" pares,<br>color amarillo, rosado y/o naranja<br>(Ver Especificaciones Técnicas) | UD | 1,200 | ✓ |   | ✓ |
| 9  | Guantes de Limpieza, tamaño 13" pares,<br>color negro (Ver Especificaciones<br>Técnicas)                        | UD | 1,600 | ✓ |   | ✓ |
| 10 | Pasta para Fregar<br>(Ver Especificaciones Técnicas)  | UD | 950   | ✓ |   | ✓ |
| 11 | Pompa para inodoros<br>(Ver Especificaciones Técnicas)  | UD | 80    | ✓ |   | ✓ |
| 12 | Recogedor de basura<br>(Ver Especificaciones Técnicas)  | UD | 200   | ✓ |   | ✓ |
| 13 | Suaper de algodón #32<br>(Ver Especificaciones Técnicas)  | UD | 1,200 | ✓ |   | ✓ |
| 14 | Toalla multiuso, microfibra<br>(Ver Especificaciones Técnicas)  | UD | 1,600 | ✓ |   | ✓ |
| 15 | Zafacón Plástico Cuadrado, negro<br>(Ver Especificaciones Técnicas)   | UD | 400   |   | ✓ | ✓ |
| 16 | Cubeta de 3 A 4 Galones<br>(Ver Especificaciones Técnicas)  | UD | 450   |   | ✓ | ✓ |
| 17 | Escobillón para inodoro con base<br>(Ver Especificaciones Técnicas)   | UD | 200   | ✓ |   | ✓ |

- **Presentar muestras físicas de los siguientes Ítems No.15 y 16.**

**NOTA I:** El perito tiene la potestad de validar las especificaciones técnicas de las propuestas presentadas, utilizando cualquier mecanismo de validación para corroborar la veracidad de la información de estas.

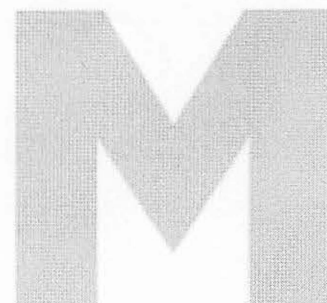




**1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

- Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica o Cotización, preferiblemente (firmado y sellado).
- Formulario (SNCC.F.034) de Presentación de Oferta.
- Formulario (SNCC.F.042) Información sobre el Oferente debidamente completado y sellado.
- Formulario (SNCC.F.056) entrega de muestra. (firmado y sellado).
- Presentar las especificaciones técnicas en idioma español. **No subsanable.**
- Certificación MiPymes mujer vigente.
- Registro mercantil actualizado
- Debe poseer el/los rubros de los artículos a ofertar.
- Duración de la oferta económica de 45 días.
- Disponibilidad de crédito a 60 días.
- Tiempo de entrega no mayor a veinte (20) días laborables, luego de emitida la orden.
- Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidas.
- Certificación que indique cambios en caso de desperfectos de fábrica.
- Comunicación que indique que los equipos son nuevos, no reacondicionados ni remanufacturados.
- Compromiso Ético De Proveedores (As) Del Estado Dirección General De Contrataciones Públicas (DGCP)

**NOTA:** Las credenciales DGII y TSS se les solicitará al o los oferentes que resultaren ser adjudicados para fines de pago.





## 2. CRONOGRAMA

### Cronograma

|   | Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan                  |
|---|--|
| Fecha de publicación del aviso de convocatoria  | 18/11/2024 09:00 <input type="text"/>  |
| Acto de asignación de riesgo  | <input type="text"/>   |
| Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia                                      | 19/11/2024 14:00 <input type="text"/>  |
| Reunión aclaratoria   | <input type="text"/>   |
| Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas  | 20/11/2024 11:30 <input type="text"/>  |
| Presentación de Oferta Económica  | 21/11/2024 09:00 <input type="text"/> <a href="#">Sugerir restantes fechas</a> |
| Apertura Oferta Económica   | 21/11/2024 09:05 <input type="text"/>  |
| Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta | 22/11/2024 12:00 <input type="text"/>  |
| Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones   | 26/11/2024 12:00 <input type="text"/>  |
| Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta  | <input type="text"/>   |
| Acto de Adjudicación  | 29/11/2024 12:00 <input type="text"/>  |
| Notificación de Adjudicación  | 29/11/2024 12:30 <input type="text"/>  |
| Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento   | <input type="text"/>   |
| Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios  | 02/12/2024 12:00 <input type="text"/>  |
| Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios  | 02/12/2024 12:30 <input type="text"/>  |
| Plazo de validez de las ofertas   | 45 <input type="text"/> * Días <input type="text"/>                            |

### Mipymes

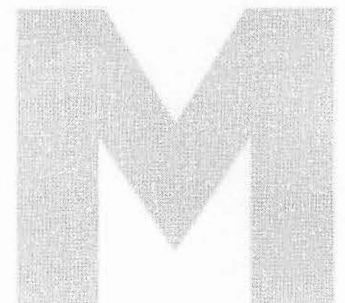
Limitar este proceso a Mipymes  Sí  No \*

¿Limitar este proceso a Mipymes mujeres?  Si  No

Dr. Delgado 304, Gazcue. Sto. Dgo. D.N., R.D.  
Tel. 809-221-2332 [Info@srsmetropolitano.gob.do](mailto:Info@srsmetropolitano.gob.do)  
RNC. 430039446



[www.srsmetropolitano.gob.do](http://www.srsmetropolitano.gob.do)





### 3. PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

La presentación de las propuestas técnicas y económicas pueden ser presentadas:

- Cargar la Oferta al Sistema Electrónico De Contrataciones Públicas (Portal Transaccional) Preferiblemente.
- Entregar en sobres sellados e identificados en la Unidad de Compras y Contrataciones del SRSM. Ubicado en la **C/ Dr. Delgado No.304 Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.**

#### **UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL SRSM**

**Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM)**

Referencia: **SRSM-DAF-CM-2024-0084**

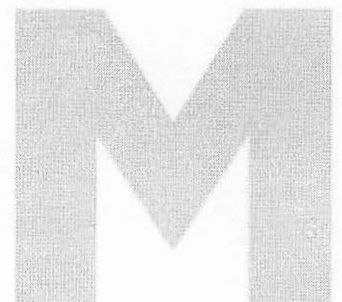
Dirección: **Calle Dr. Delgado No. 304, Sto. Dgo., D.N.**

Teléfonos: **(809) 221-2332 Ext. 242**

Correo electrónico: [unidad.compras@srsmetropolitano.gob.do](mailto:unidad.compras@srsmetropolitano.gob.do)

#### **MUESTRAS**

- Las muestras deben ser presentadas con el formulario (**SNCC.F.056**) e identificando cada ITEMS. Las mismas deben ser llevadas a la Unidad de Compras y Contrataciones del SRSM ubicada en la **C/ Dr. Delgado No.304 Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.**
- Las muestras deben ser **RETIRADAS 5 DÍAS HÁBILES** después de la notificación de adjudicación del proceso. **LA INSTITUCION NO SE HACE RESPONSABLE PASADO EL TIEMPO ESTABLECIDO.**





#### 4. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas luego de formalizado el proceso, mediante la remisión de la Orden de Compra, el adjudicatario tendrá la obligación de realizar la entrega inmediata luego de recibida la orden, según sea solicitado por la entidad contratante, y según lo establecido en el plan de entrega.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

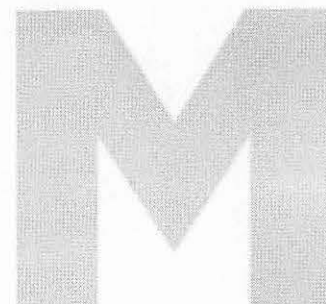
- **Entrega inmediata:** luego de emitida la orden de compra no mayor a 20 días laborables.
- **Lugar de entrega:** Almacén del SRSM, C/ Dr. Delgado No.304 Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **Horario:** lunes a viernes 8:30 am a 1:00 pm.

##### 4.1 Responsables de la Recepción.

La persona designada para la recepción y logística será responsable, el Ing. Keudy J. Torres encargado de Suministros de Almacén, actuante del proceso de recibir los bienes con carácter provisional.

Los conduces firmados estarán sujetos a la conformidad de la recepción, una vez que se haya verificado que la prestación cumple con las condiciones establecidas.

- Si se verificaran cantidades faltantes de bienes incompletos, en un plazo de cinco (5) días hábiles, se deberá comunicara al proveedor y exigirle la entrega, otorgando un plazo para los fines.
- Si se verificara que los bienes correspondientes no cumplieran con lo solicitado acorde a las especificaciones técnicas establecidas para este proceso, se procederá al rechazo de la prestación y, en un plazo de cinco (5) días hábiles, se notificara al proveedor, quien deberá cumplir en el plazo que se acuerde verbal o escrito.





## 5. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará al 100% de los Ítem adjudicados en un plazo no mayor de veinte (20) días laborables después de luego de ser emitida la Orden de compra firmada y sellada, previa coordinación de entrega por la Unidad de Compras y Contrataciones del SRSM vía correo electrónico.

- -Recepción del 50% en un plazo de diez **(10) días hábiles** luego de notificada y coordinada la entrega con nuestra unidad de compra.
- -Recepción del 50 % restante en un plazo de diez **(10) días hábiles** luego de realizada la primera entrega y previa coordinación con nuestra unidad y almacén general.

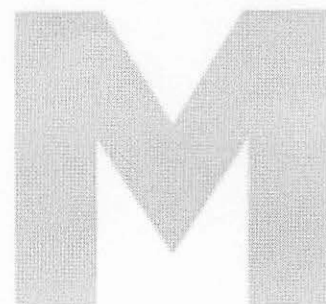
**Nota:** después de emitida la orden de compra y notificar el oferente ganador, se coordinará previo a la entrega con la unidad de compras la recepción de los bienes.

El Encargado de Almacén y Suministro recibirá los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

- Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.
- Para las entregas parciales los oferentes deberán presentar siempre conduce con las cantidades descriptas y fecha actualizada.

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Ficha Técnica, en la Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

- No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.





## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 5.1 Objetos de evaluación.

Serán objetos de evaluación de las ofertas los siguientes aspectos:

1. Las credenciales del oferente.
2. Condiciones técnicas de la oferta.
3. La oferta económica.

### 5.2 Metodología de evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen de conformidad con los aspectos solicitados.

En este sentido, tanto las credenciales, como la Oferta Técnica o económicas serán evaluadas bajo la modalidad "**CUMPLE / NO CUMPLE**", la documentación a presentar y las Especificaciones Técnicas del proceso.

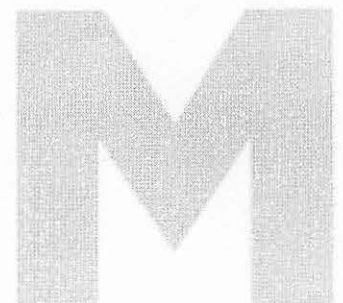
Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE / NO CUMPLE**".

## 7. CONDICIONES DE PAGO:

La entidad Contratante establece que las condiciones de pago del presente proceso, se ejecutara de la siguiente manera:

El pago será realizado en pesos dominicanos mediante el procedimiento establecido por el Gobierno Central. Sera pagado a crédito mediante transferencia al Oferente adjudicado, de forma parcial o total del monto adjudicado en un periodo no mayor a sesenta (60) días, luego de la entrega y recepción conforme de los servicios adjudicados por el almacén del SRSM.

Para la realización del pago, el Oferente deberá entregar en las oficinas Administrativa Financiera la factura correspondiente anexando los conduces de recepción, este deberá estar validado, firmado y sellado por el encargado de almacén del SRSM y las certificaciones tributarias vigentes (DGII y TSS).





## 8. CONDICIONES DE SUBSANCION

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del SRSM notificara , mediante formulario SNCC.D.20 Circular De Notificación De Errores U Omisiones De Tipo O Naturaleza Subsancionable, de manera diligente y en igualdad de condiciones, a los oferentes para que subsanen en el plazo establecido en el cronograma de actividades del procedimiento no mayor a dos (02) días hábiles entre el periodo de apertura de oferta y acto de adjudicación, los errores u omisiones identificados en el informe de evaluación, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y vía correo electrónico que se encuentre registrado en el Registro Proveedor del Estado o en la propuesta técnica presentada.

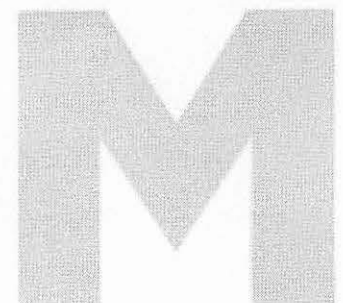
Todo documento relativo a credenciales de los oferentes será subsancionable, siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta o sea inherente a su capacidad, para no afectar el principio de igualdad de trato entre los oferentes.

Los peritos tomarán en consideración los aspectos subsancionables y no subsancionables indicados en la ficha técnica, considerando, además, que la oferta se ajusta sustancialmente a este, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. No se podrá considerar error u omisión subsancionable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta y la mejore.

Si al vencimiento del plazo establecido el oferente no hubiera cumplido con lo requerido, la oferta será desestimada sin más trámite y notificada la descalificación del oferente a todos los participantes. Se dejará constancia de esta actuación en el informe pericial.

## 9. ERRORES NO SUBSANCIONABLES:

- Presentar cantidades o características diferentes a lo solicitado, o excluir algún ítem necesario para la realización de la propuesta.
- Corregir precios y cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total afecte su posición en la comparación.
- Presentar Ofertas Económicas en moneda extranjera.
- No presentar Ficha Técnica de lo ofertado según especificaciones técnicas anexas.
- No cumplir con Especificaciones Técnicas establecidas o algún otro requerimiento o documento establecido como **No Subsancionable** en la presente especificación técnica para este proceso.





## 10. CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

La corrección de errores aritméticos será aplicada por los peritos y se hará de la siguiente manera:

1. Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
2. Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
3. Si existiere una discrepancia entre letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras.

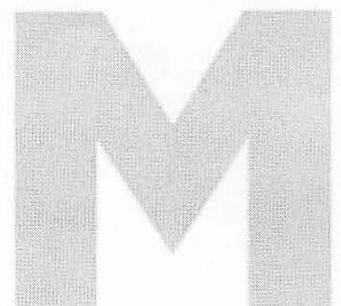
**NOTA I:** En caso de que no se indique si el precio ofertado incluye ITBIS, se solicitará aclaración del oferente sobre si los impuestos se encuentran integrados en el precio presentado, notificando de forma expresa en los términos antes descriptos.

**NOTA II:** Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada sin más trámite.

## 11. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

Podrá ser descalificada una oferta si en la etapa de evaluación técnica o económica la institución determina que:

- Si, las propuestas técnicas no cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas solicitadas.
- Si, las Propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes son las mismas especificaciones técnicas publicadas en el presente proceso, plasmadas o copiadas como parte de su oferta.
- Si, el precio ofertado resulta no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación.
- Si, en la debida diligencia de verificación de las credenciales se verifica indicios de presumbibles falsificación o suplantación de identidad por parte del proveedor.
- Si, en consideración a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones en su CAPITULO II, artículo 5, párrafo II:





“Las personas naturales jurídicas que formasen parte de un conjunto, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.”

- No, presentar las documentaciones solicitadas por ser estas de naturaleza subsanable. en el tiempo establecido. (Ver numeral 7).

## 12. INCUMPLIMIENTOS DEL PROVEEDOR

Se considerará incumplimiento:

- La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes/Servicios.
- La falta de calidad de los bienes y servicios suministrados.
- Si el Proveedor viola cualquiera de los término o condiciones de le presenta ficha técnica.

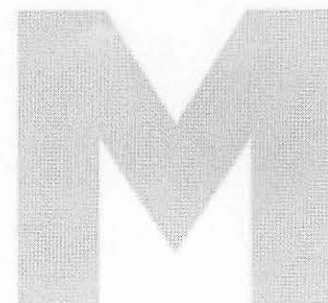
## 13. EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

- El incumplimiento por parte del Proveedor implicará rescindir la Orden Compra, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.
- **Los oferentes que participen y no cumplan con el plazo establecido de entrega y/o desistan después de la adjudicación, serán notificados a la DGCP.**

## 14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

El responsable del procedimiento podrá declararlo desierto tras la finalización del plazo para la presentación de propuestas y antes de la adjudicación, cuando se verifique alguna de las siguientes condiciones:

1. Que no se haya presentado ninguna propuesta.
2. Que ningún oferente haya cumplido con los requisitos establecidos en la ficha técnica (Especificaciones Técnicas) para ser habilitado a la apertura de la oferta económica.
3. Que todas las ofertas habilitadas superen el monto de apropiación presupuestaria disponible para la contratación en más de un veinticinco por ciento (25 %).
4. Que la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para el procedimiento convocado, en más de un diez por ciento (10%).





- Cuando se trate de la condición prevista, la entidad podrá continuar con el procedimiento sin declararlo desierto, siempre que, previo a la adjudicación, obtenga un nuevo certificado de apropiación presupuestaria con monto suficiente para garantizar el pago del eventual contrato.

## 15. CRITERIO DE ADJUDICACION

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por las vías pertinentes al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables y el menor precio.

Adjudicación será decidida por **ITEMS** a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta haya cumplido con todas las especificaciones técnicas, condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica y que presente el **menor precio** de los bienes ofertados.

### NOTA:

- El monto **MÍNIMO** para adjudicar será de RD\$ 400,000.00 pesos dominicanos.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

---

Unidad de Compras y Contrataciones del SRSM.





*Handwritten signature*



| FICHA TECNICA MATERIALES DE LIMPIEZA/SRSM |                      |                     |  |   |
|---|----------------------|---------------------|--|---|
| Ítem No.                                  | Descripción          | Medida              | Especificaciones del Requerimiento   | Requiere Muestra                                |
| 1   | Ambientador spray    | Unidad              | <ul style="list-style-type: none"><li>Diferentes aromas</li><li>Tamaño: 227g mínimo</li><li>Envase de metal</li></ul>  | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 2   | Desinfectante spray  | Unidad              | <ul style="list-style-type: none"><li>Spray</li><li>Tamaño: 19 OZ. (538 G) mínimo</li></ul>  | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 3   | Brillos para fregar  | Unidad              | <ul style="list-style-type: none"><li>Color: verde</li><li>Material de fibra sintética</li><li>Tamaño: 4" x 6" aproximados</li></ul>                                     | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 4   | Cepillos de limpieza | Unidad              | <ul style="list-style-type: none"><li>Base polietileno y fibra de pvc</li><li>Con mango</li><li>Tipo plancha</li></ul>   | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 5   | Detergente en polvo  | Paquete de 5 libras | <ul style="list-style-type: none"><li>Envasado en funda plástica transparente</li></ul>  | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 6   | Escoba               | Unidad              | <ul style="list-style-type: none"><li>Celdas suaves</li><li>Material PVC</li><li>Palo de madera con rosca</li><li>Tamaño: 44cm x 132cm x 9.8cm aproximadamente</li></ul> | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 7   | Jabón de cuaba       | Unidad              | <ul style="list-style-type: none"><li>En pasta</li><li>Tamaño: 160 gramos mínimo</li></ul>   | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 8   | Guantes de limpieza  | Pares               | <ul style="list-style-type: none"><li>Tamaño 13" de largo</li><li>Talla large</li><li>Color amarillo, rosado y/o naranja</li></ul>                                       | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |

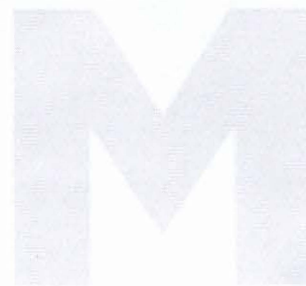




*Kendy RB*



|    |                           |        |  |   |
|----|---------------------------|--------|--|---|
| 9  | Guantes de limpieza       | Pares  | <ul style="list-style-type: none"><li>Tamaño 13" de largo</li><li>Talla large</li><li>Color negro</li></ul>  | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 10 | Pasta para fregar         | Unidad | <ul style="list-style-type: none"><li>Fragancia a limón</li><li>Presentación tarro de 425 gramos mínimo</li></ul>  | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 11 | Pompa de inodoro          | Unidad | <ul style="list-style-type: none"><li>Material pvc y mango de madera</li></ul>   | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 12 | Recogedor de basura       | Unidad | <ul style="list-style-type: none"><li>Palo de madera de 30" de largo aproximadamente</li><li>Base plástica con ribete de goma</li></ul>  | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 13 | Suaper de algodón         | Unidad | <ul style="list-style-type: none"><li>Color blanco</li><li>Tamaño: #32</li><li>Con palo de madera</li></ul>  | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 14 | Toalla multiuso           | Unidad | <ul style="list-style-type: none"><li>Diferentes colores</li><li>Material microfibra</li><li>Tamaño: 16"x16" aproximadamente</li></ul>   | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
| 15 | Zafacón plástico cuadrado | Unidad | <ul style="list-style-type: none"><li>Con tapa</li><li>Apertura con pedal</li><li>Capacidad 30 litros aproximadamente</li><li>Color negro</li></ul>                            | Muestra física                                  |
| 16 | Cubeta                    | Unidad | <ul style="list-style-type: none"><li>Plástico resistente</li><li>3 a 4 galones</li><li>Sin tapas</li><li>Mango de acero con agarradera plástica o plástica completa</li></ul> | Muestra física                                  |





|    |                                  |        |   |   |
|----|----------------------------------|--------|---|---|
| 17 | Escobillón para inodoro con base | Unidad | <ul style="list-style-type: none"><li>• Escobilla plástica y cerda en fibras de pvc</li><li>• Mango largo y recto</li><li>• Base plástica redonda</li></ul> | Foto a color y especificar marca de lo ofertado |
|----|----------------------------------|--------|---|---|

REVISADO POR:

*Kendrick*

